

Anexo.- Compromiso de confidencialidad.

D./Dña. XXXX, con Documento Nacional de Identidad (o el que lo sustituya reglamentariamente) número XXXX, en relación al convenio con el Instituto Nacional de Estadística (INE), para para la cesión de información procedente de la base padronal del INE en el ámbito de los trabajos previstos en la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, del Ministerio de Política de Territorial, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los Sistemas de Gestión del Padrón Municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia declara RESPONSABLEMENTE:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 5.1 b) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como lo contemplado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la información que se facilita proveniente del Padrón sólo podrá utilizarse para los fines para los que se cede.

Relacionando con el punto anterior se compromete a garantizar las medidas de seguridad tal y como establece el Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 311/2022 de 5 de mayo, dirigidas a conservar la confidencialidad de la información, cuyo tratamiento va dirigido a:

La formación de una base de datos de viviendas para cada uno de los municipios destinatarios del proyecto, incluidos en la solicitud de la subvención, o adheridos con posterioridad.

Admite conocer que como parte del personal de la entidad beneficiaria o los terceros que tengan acceso a la información facilitada en virtud de los procedimientos de licitación correspondientes u otros instrumentos de colaboración interadministrativa legalmente establecidos, conforme a lo previsto en el art. 8 de la Orden TER/1235/2023, queda obligado por la citada normativa de protección de datos, comprometiéndose a la no conservación de la información facilitada total o parcialmente en ningún soporte, una vez finalizados los trabajos.

Para que conste.

_____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: -----